

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*


2026  
*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia*  
50 Años - Nunca Más

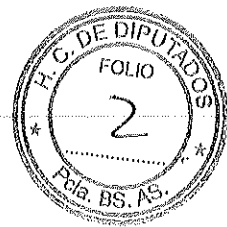
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**DECLARA**

De interés legislativo el proyecto de investigación llevado adelante por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), a través del Instituto de Limnología "Dr. Raúl A. Ringuelet" (ILPLA-CONICET-UNLP-CIC), orientado a la recuperación y reconversión de canteras abandonadas en la Provincia de Buenos Aires mediante el desarrollo de acuicultura sustentable, particularmente la cría de pejerrey en sistemas de jaulas flotantes.

  
JUAN MARTIN MALPELI  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. A.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia*  
50 Años - Nunca Más

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo una iniciativa científica de carácter estratégico desarrollada por investigadores de la Universidad Nacional de La Plata, orientada a la recuperación ambiental y productiva de canteras abandonadas en el territorio bonaerense.

En la Provincia de Buenos Aires existen numerosas excavaciones producto de la actividad minera no metalífera (principalmente extracción de tosca, arena y piedra) que, una vez finalizada su explotación, quedan en estado de abandono. Muchas de estas canteras se encuentran actualmente inundadas, configurando verdaderos pasivos ambientales que implican riesgos para la seguridad, degradación del entorno y pérdida de oportunidades productivas.

En este contexto, el proyecto impulsado por el Instituto de Limnología "Dr. Raúl A. Ringuelet" (ILPLA-CONICET-UNLP-CIC) propone un enfoque innovador basado en la reconversión de estos espacios mediante su aprovechamiento sustentable. La iniciativa plantea transformar dichas cavas en sistemas productivos vinculados a la acuicultura, particularmente a través de la cría de pejerrey (*Odontesthes bonariensis*), especie emblemática de la región pampeana.



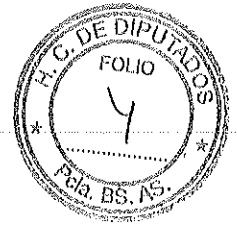
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia*  
*50 Años - Nunca Más*

Cabe destacar el rol central del equipo de investigación que lleva adelante esta iniciativa, integrado por especialistas del ILPLA con amplia trayectoria en limnología y acuicultura que vienen desarrollando estudios interdisciplinarios orientados a evaluar la viabilidad de estos sistemas productivos en ambientes modificados. Entre ellos se encuentran el Dr. Darío Colautti (director del Instituto) y el Dr. Javier Garcia de Souza (director del proyecto de articulación) junto a un conjunto de profesionales como la Lic. Ailen Solanas, la Dra. María Fernanda Alvarez, el Dr. Tomás Maiztegui, el Dr. Hernán Benitez, el Dr. Ignacio García, la Dra. Luisa Fajardo González y la Srta. Maricel Centi Ferrei.

El trabajo del equipo incluye relevamientos integrales de las canteras como sus dimensiones, profundidad, características físico-químicas del agua y composición biológica con el objetivo de determinar su aptitud para la producción acuícola. Asimismo, se aplican tecnologías de cultivo en jaulas flotantes, técnica que permite optimizar la producción de peces minimizando el impacto ambiental y favoreciendo el equilibrio ecológico de los sistemas.

Esta línea de investigación se apoya en más de dos décadas de experiencia del ILPLA en el desarrollo de prácticas de acuicultura sustentable, lo cual garantiza un abordaje científico riguroso y con potencial de aplicación concreta en el territorio. A su vez, el proyecto se articula con organismos del sistema científico y tecnológico, como el CONICET y la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, así como con áreas del gobierno provincial, lo que refuerza su carácter estratégico.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

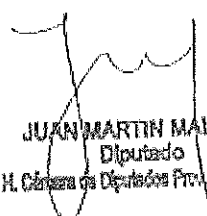
Desde una perspectiva ambiental, la iniciativa constituye un claro ejemplo de reconversión de pasivos en activos, promoviendo la recuperación de ecosistemas degradados y su integración a circuitos productivos sostenibles. Desde el punto de vista económico, abre la posibilidad de generar nuevas actividades vinculadas a la producción de alimentos, el desarrollo local y la diversificación de economías regionales.

Asimismo, el proyecto contempla potenciales impactos positivos en el plano social, al favorecer la generación de empleo, el arraigo territorial y la posibilidad de desarrollar actividades complementarias como el turismo, la educación ambiental y la divulgación científica.

En términos de política pública, esta experiencia pone en evidencia la necesidad de avanzar en marcos normativos y programas específicos que promuevan la reutilización productiva de canteras abandonadas, superando las respuestas tradicionales basadas en el abandono o el relleno de estos espacios.

Por todo lo expuesto, resulta oportuno que esta Honorable Cámara reconozca el valor de esta iniciativa y el compromiso del equipo científico que la lleva adelante, destacando su aporte al desarrollo sostenible de la Provincia de Buenos Aires.

En virtud de las consideraciones precedentes, solicito a las y los señores diputados la aprobación del presente proyecto.

  
JUAN MARTIN MALPELI  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. A.